

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 21 de Octubre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.873

EN FINLANDIA

La política rusa en Finlandia parece que va á entrar desde ahora en una fase especialmente activa y enérgica de rusificación. La tendencia se precisa cada vez mas y es muy interesante, en el momento en que se anuncia para 1.º de Octubre de 1903 la entrada en vigor de nuevos decretos imperiales que infligen grave ataque á los privilegios constitucionales del país, determinar cuál ha sido hasta ahora la evolución de la política rusa respecto á este asunto.

De todos los países sometidos al cetro del Czar, Finlandia ha sido el único que ha continuado en posesión de ciertas libertades locales. Con una población de tres millones aproximadamente de habitantes, entre los cuales se cuentan 1.966.000 finlandeses de raza y de idioma, 332.000 suecos y apenas 4.650 rusos, aquel gran ducado, colocado en una excelente posición estratégica, cubriendo las proximidades de San Petersburgo y haciendo á Rusia dueña de una cuarta parte de las orillas del Báltico, se había visto singularmente favorecido por la historia. En los seis siglos de dominación sueca, no se había iniciado en la civilización occidental ni en la libertad civil; pero en 21 de Febrero de 1808 el Rey Gustavo IV rehusó adherirse al bloqueo continental, y el Czar, entonces aliado de Napoleón I, se sirvió de este pretexto para invadir la Finlandia y quedársela definitivamente por el tratado de Fredericksham. En 27 de Marzo de 1809 Alejandro fué proclamado por la Dieta y fué firmada una «acta de unión», por la cual se comprometía ante la Dieta de Borgo á confirmar y ratificar la religión y las leyes fundamentales del país, lo mismo que los privilegios y derechos de cada clase y de cada habitante en particular. Estas buenas disposiciones del Czar, convertido en gran duque de Finlandia, continuaron, y en 27 de Marzo de 1810, el Emperador proclamó de nuevo en un manifiesto su «firme intención de gobernar á Finlandia como una nación libre que disfrutara de los derechos que su Constitución le garantizaba, y á conservar intacta su organización judicial y administrativa».

Este afortunado acuerdo entre el Emperador gran duque y la nación para el desarrollo político y económico del país, continuó en tiempo de Alejandro II. Los Estados eran convocados cada cinco años y comisiones compuestas de personas «investidas con la confianza de la nación», obtenían el poder de pronunciar ciertos fallos definitivos en determinados conflictos. Alejandro III respetaba la mayoría de estos derechos y abrevió las vacaciones de la Dieta reuniéndola cada tres años. Finalmente, Nicolás II al subir al trono publicó un manifiesto reconociendo «la religión, las leyes fundamentales y los derechos y privilegios de cada uno de los ciudadanos finlandeses».

El gobernador ruso no había, pues, dejado de considerar á Finlandia como nación y al gran ducado como un país que, si bien estaba sometido al mismo Soberano que el resto del imperio, se gobernaba con su Constitución particular y sus leyes propias. Un Senado nombrado por el Emperador estaba dividido en dos secciones: una judicial, que constituía el Tribunal Supremo, y la otra administrativa, llamada á dar su opinión respecto á determinados asuntos. En cuanto al poder legislativo, correspondía en juro al Emperador y á la Dieta, formada por los representantes de las cuatro clases: nobleza, clero, clase media y campesinos. Cosa digna de notarse es que los derechos de la nación no podían ser retirados ni modificados sin su consentimiento, pues en la Constitución se declaraba que ninguna ley fundamental podía ser promulgada, modificada ó anulada mas que á proposición del gran duque Emperador con el consentimiento de la representación nacional.

Aunque llenos de respeto por el imperio soberano y de fidelidad á la Unión, los finlandeses no dejaron de persistir en conservar su originalidad, su personalidad propia. El gobernador ruso, conocedor de esta situación, no procuraba excesivamente, hasta época no muy lejana, violentar sentimientos tan naturales, tan inofensivos para el inmenso imperio ruso, ni hacer mas estrecha la unión entre los dos países.

Sin embargo, el fin trágico de Alejandro II provocó en Rusia un movimiento de reacción, del cual fué el alma el famoso procurador del Santo Sínodo, M. Pobiedonotsef, y que debía terminar por mermar las libertades finlandesas. El gran ducado, con su régimen constitucional, su amplia autonomía, su emancipación intelectual, no podía dejar de ser notado en breve plazo. Un movimiento de opinión, que especialmente tenía su fundamento y apoyo en el elemento aristocrático de San Petersburgo, impulsaba vivamente hacia las «medidas de orden» y poco á poco á la absorción completa del gran ducado, que se vería convertido en provincia rusa. Este espíritu de centralización rusa obtuvo pronto un triunfo parcial en ciertas medidas adoptadas contra la prensa y en un principio de rusificación de las escuelas finlandesas; pero especialmente en 15 de Febrero de 1899 fué cuando, en un Manifiesto, Nicolás II afirmó la necesidad de una política que no debí dejar á Finlandia dueña de su destino por mucho tiempo. Desde entonces, todos los asuntos comunes al imperio y al gran ducado tenían que ser zanjados sin apelación por el Consejo del imperio y la Dieta no tendría mas que voz consultiva. El gobierno ruso decidiría soberanamente cuáles son los asuntos comunes á Rusia y Finlandia. Así, pues, el Senado y el secretario de Estado quedaron desde entonces reducidos á un

papel puramente pasivo. Finalmente, el gobernador general podría someter proyectos de ley relativos á la administración del gran ducado á los diferentes ministros del Emperador. Después surgió la famosa ley militar, que no habla ya del ejército finlandés, sino únicamente de tropas que serán reclutadas «preferentemente entre los hijos de Finlandia». Quedó doblada la duración del servicio y los contingentes fijados por el Emperador podían ser destinados á cualquier punto del Imperio. La manumisión del ministerio ruso en la administración militar fué desde entonces un hecho consumado.

Si hemos de dar crédito á recientes telegramas recibidos de Finlandia, todas estas medidas acaban de ser completadas con nuevos decretos, de los cuales aun no se conoce el texto oficial. Según parece, tienden nada menos que á poner el poder judicial bajo la dirección del poder ejecutivo, poner la administración del país bajo las órdenes del gobernador general, desde ahora presidente de derecho de la sección administrativa del Senado. Los nombramientos de jueces ó magistrados, que hasta ahora habían sido hechos por la sección judicial del Senado, serán efectuados por la otra sección, de la cual ciertos individuos serán nombrados por el gobernador. Obtiene este una extensión mayor de sus poderes de policía y serán dictadas nuevas medidas contra la prensa. En cuanto á los funcionarios, no podrán ser acusados y juzgados mas que por sus superiores jerárquicos.

Si tales informes, hasta ahora no desmentidos, son verdaderamente exactos, el gobierno ruso muestra claramente querer sofocar todas las aspiraciones nacionales del pueblo finlandés. La publicación de una muy reciente estadística podrá indicar con que emoción mal disimulada recibe este último la nueva situación. Durante el mes de agosto pasado, 1.448 emigrantes finlandeses abandonaron el país, y desde 1.º de enero á último de agosto de este año, en la sola provincia de Abo ha habido 2.202 emigrantes, mientras en igual período de 1901, solo hubo 1.258. Sea lo que fuere, nunca ha estado tan á la orden del día como ahora esta pregunta: ¿La Finlandia está definitivamente convertida en provincia rusa, ó tiene alguna probabilidad de continuar siendo un país fielmente agregado á Rusia por medio de una unión en la persona del Soberano? No se concibe que motivos de interés público puedan disuadir al Gobierno del Czar de conservar el segundo término.—ENRIQUE DE MONTARDY.

NOTICIAS

Jerez 14.—En este momento termina la reunión celebrada por la ponencia que tiene á su cargo proponer al Gobierno medios que contribuyan á resolver la cuestión agraria.

El escrito de dicha ponencia de que

se dió lectura es bastante extenso y se divide en seis partes que son:

Primera. Obras Públicas.—Se pida la próxima ejecución de las obras del pantano de Guadalquivir, la carretera y los ferrocarriles secundarios y protección para el ferrocarril de Jerez á Setenil, hoy en estudio.

Segunda. Enseñanza general agrícola.—Enseñanzas obligatorias en las escuelas rurales y campos de experiencias.

Tercera. Protección á la Agricultura y ganadería.—Pide el libre cultivo del tabaco; creación de viveros de vides americanas; facilitar plantaciones gratis á los pequeños agricultores; libre introducción en la península de la maquinaria agrícola; rebaja en los precios de transporte por ferrocarriles; tratados de comercio con América, rebajando los derechos arancelarios para los vinos creación de impuestos extraordinarios sobre las fincas que, teniendo condiciones no son cultivadas por sus dueños; practicar gestiones diplomáticas para evitar que en el extranjero se realicen fraudes con el nombre de vino de Jerez, y gestionar la rebaja de los derechos arancelarios sobre el vino.

Cuarta. Modificación del impuesto de consumos, haciendo efectiva la rebaja de la décima; varias peticiones mas sobre bajas en los tributos.

Quinta. Conceder una rebaja de las dos terceras partes de la contribución territorial, cultivo y ganadería durante cinco años á los dueños de las fincas rústicas que las fraccionen en pequeñas parcelas, para venderlas, darlas en censo ó arrendarlas á los pequeños agricultores; hacer extensivas las leyes de expropiación forzosa á los terrenos comprendidos en la zona regable; facultar al municipio de Jerez para dar en censo y en pequeñas parcelas, las dehesas comunales, á condición de que unicamente sean transmisibles en herencias.

Sexta. Crear el registro de la propiedad de muebles y pignoraciones; facilitar crédito á los pequeños agricultores; crear el banco agrícola; reglamentar el trapajo; establecer seguros de obreros para casos de ancianidad y enfermedades; tribunales mixtos para castigar á los padres que abandonen á sus hijos; establecer la organización militar como base; instrucción general obligatoria, y servicio permanente voluntario.

El escrito conteniendo estas bases, se enviará mañana al ministro.

Durante estos días se reúnen en esta corte los representantes de la industria azucarera, á quienes se comisionó para obtener la compra de las fabricas con objeto de fundar el «trust» azucarero español.

La forma con que se llevan las negociaciones, hace suponer que se resolverá favorablemente este asunto, pues se tienen ya contratos de compra del 90

por 100 de las fábricas de azúcar.

El «trust» azucarero será una Sociedad anónima con 150 millones de capital, á cuyo efecto este negocio cuenta con el apoyo del Banco Español de Crédito, del Banco de París y de los Países Bajos, del Banco Hispanoamericano y algunas fuertes casas bancarias de provincias.

El coste de todas las fábricas de azúcar se calcula en 120 millones de pesetas, quedando 30 millones, de los 150 con que se fundará el «trust», como capital de movimiento.

Los establecimientos de banca que ahora patrocinan este negocio, le calculan un rendimiento del 20 por 100 anual.

Este nuevo sindicato tiene el propósito de pedir el concierto con el Tesoro por una cantidad algo superior á la que produce hoy el impuesto sobre el azúcar.

El próximo primer Congreso nacional de marinos mercantes discutirá los siguientes temas:

Primer grupo: Medios prácticos de extender la seguridad de la navegación.

Número, clase, aparatos y útiles científicos necesarios á bordo, según el tonelaje y la navegación á que estén dedicados los buques.

Aparatos de salvamento convenientes en número proporcional, según las distintas condiciones de los buques.

Número de tripulantes necesario en toda clase de barcos.

Segundo grupo: Organización mas conveniente á los estudios de náutica y prácticas de navegación para los aspirantes á pilotos y capitanes.

Idem idem para primeros y segundos maquinistas navales.

Exámenes para obtener títulos de técnicos de marina mercante. Vulgarización de los conocimientos generales de marina.

Forma práctica de organizar Circuitos científicos y de recreo para los marinos mercantes.

Tercer grupo: Resoluciones conducentes al desarrollo de las instituciones económicas y prevision necesarias para atender á los marinos mercantes en los accidentes que puedan ocurrirles en el ejercicio de su profesion.

Disposiciones necesarias para poner los sueldos en consonancia con la vida del mar.

Intervencion de los marinos mercantes en los despachos y reconocimientos de buques y en todas aquellas cuestiones que afecten al personal embarcado.

Constitucion de la Federacion y Asociaciones de marinos mercantes.

Ferrol.—Diciendo ser un célebre bandido que con el nombre de Miguel Casanovas cometió varios crímenes y logró fugarse de la cárcel en diversas ocasiones, se presentó en una casa muy conocida de esta poblacion pidiendo cien pesetas para seguir huyendo de la persecucion de la guardia civil.

En la casa en cuestion temerosos de lo que el pretendido criminal pudiese hacer le entregaron la suma pedida sin perjuicio de dar cuenta á la policia.

Esta se puso en movimiento resultando que el facineroso no es sino un individuo que explotando el nombre de Casanovas ha sacado dinero á varias personas.

Continúa la serie de catástrofes aeronáuticas. Hace cinco meses pereció víctima de un accidente el aeronauta brasileño Severo, y ahora hay que lamentar la muerte del barón austriaco Bradsky, inventor de otro globo dirigible.

Después de haber practicado varios ensayos el globo se elevó por vez primera en el «hangar» de Vaugirard y se proponía hacer evoluciones sobre el campo de maniobras de Issy-les-Moulineaux. El joven austriaco decidió á las seis de la mañana elevarse con un tiempo espléndido, que le hacía augurar un feliz viaje, según manifestó á cuantos se hallaban presentes entre los cuales figuraba la baronesa de Bradsky á las siete montó en el globo, junto con M. Morin que hacia de timonel, porque un solo hombre no podía atender á las dos hélices del globo.

Después de haber ascendido á la altura que permitía el cable descendió de nuevo y á las siete cincuenta quedó libre de las amarras, emprendiendo magistrosamente la marcha en medio de los aplausos de los concurrentes. A las ocho y veinte y cinco pasó por las fuentes de Mantmarte á cien metros del suelo, y se dirigió con gran calma hacia Saint Ouen. Poco antes de salvar la barrera el globo por dos veces dió la vuelta á gran distancia. Después de estos ensayos el globo comenzó a descender: los dos aeronautas soltaron lastre, y el globo se remontó desapareciendo entre la niebla.

Más tarde se supo según relato de testigos oculares que á las nueve y media el globo se hallaba á cien metros de altura á tres kilómetros de Saint Denis, en las cercanías de Steims. Uno de los trabajadores que trabajaban en el campo observaron que uno de los aeronautas se asomaba á la navecilla y les preguntó la direccion de Paris, indicándoles un campesino y el globo emprendió de nuevo la marcha, viéndoseles maniebrar en la navecilla.

De pronto uno de los hilos de acero que sujetaban aquella al globo se rompió, lo propio que los otros hilos y la navecilla que pesaba unos 400 kilogramos, cayó al suelo con fuerza mientras el globo desaparecía en los aires.

En cuanto á los aeronautas que cayeron junto con la navecilla quedaron aplastados por los accesorios del globo; los dos tenían las piernas fracturadas en diversos puntos y la cara ensangrentada pero sin desgarros. Los cadáveres fueron conducidos á Saint Denis.

Pierpont Morgan, acompañado de uno de sus socios, tuvo una larga conferencia en Washington con el presidente Roosevelt, llegándose á un acuerdo de conformidad con los deseos del primer magistrado de la nacion, quien, desde el momento de estallar, ha trabajado con notabilísimo celo por lograr el inmediato fin de la huelga minera.

Se someterán, pues, las desavenencias existentes entre las compañías mineras y los obreros, tanto si están asociados como no, al arbitraje de una comision que al efecto se nombrará y de la cual formarán parte un ingeniero jefe del ejército, otro de la armada, otro ingeniero de minas que no esté empleado actualmente en compañía alguna, un Juez del Tribunal del Este de Pensilvania, un sociólogo de reconocida ilustracion y notoriedad y un perito en la industria minera que conozca bien, teórica y prácticamente todas las cues-

tiones referentes á la extraccion y venta de carbones.

Las compañías aceptarán al pie de la letra las decisiones que tome la comision de arbitraje, decisiones que deberán regular durante un periodo mínimo de tres años las relaciones entre las compañías y sus obreros.

El presidente Roosevelt ha recibido de los presidentes de las compañías mineras del país una Memoria, de cuya lectura se desprende que todavía están trabajando actualmente en las minas de 17.000 á 20.000 hombres, y que hay muchísimos mas que, deseosos de trabajar, no lo hacen por temor á las amenazas y violencias de los huelguistas.

Sugieren en su Memoria las compañías que el presidente Roosevelt nombre los individuos del comité de arbitraje é invite á Mister Mitchell, hombre de confianza de los mineros, á una de tenida conferencia, la cual habrá tenido probablemente lugar en el momento en que nuestros lectores se enteren de estas líneas y cuyo resultado no tardaremos mucho en conocer.

Resulta, pues, de todas las noticias que se van recibiendo de los Estados Unidos, que hay alguna esperanza de que se arregle pronto el gran conflicto minero que existe en aquel país.

A consecuencia de la huelga de los mineros franceses son enormes las cantidades de carbon inglés adquiridas á elevadísimos precios que se importan en Francia por los puertos de Calais, Dunquerque (en éste mas de 15.000 toneladas en dos días), Boulogne y otros en los cuales se ve diariamente una procesion de vapores carboneros.

Hasta los de servicio regular entre Londres, Leith y Goble con Francia, llevan en vez de lastre carbon de piedra.

Ya deben encontrarse á estas horas los valientes generales boers en la capital de Alemania, en cuyo recinto permanecerán unas 48 horas á lo mas.

El pueblo de Berlín prepara á los héroes sud africanos una acogida tan brillante como la que hasta ahora han tenido en todas las grandes poblaciones que han visitado, pero adviértase que la recepcion será puramente popular, pues las autoridades y el elemento oficial, además de no tomar parte en ella, han hecho cuanto han podido, bien que inútilmente, por deslucirla, llegando al extremo de prohibir que los caudillos boers entren en la capital por la puerta de Brandeburgo, que es la mas importante de la poblacion.

El periódico «Le Français», de París, publica una «interview» celebrada con los generales boers por uno de sus redactores, el cual atribuye á Dewet las declaraciones siguientes:

«No hay una palabra de verdad en cuanto se ha dicho y escrito con referencia á nuestra visita á Berlín. Nunca nos hizo saber el emperador Guillermo oficialmente que nos recibiría y jamás le pedimos nosotros oficialmente á aquel monarca que nos recibiese.

«Tampoco hemos rechazado nunca—añadió Dewet—ser presentados al emperador Guillermo por el embajador inglés de Berlín y conste que si durante nuestra permanencia en Alemania se nos invitara á saludar personalmente al Kaiser en compañía del embajador citado, aceptaríamos inmediatamente la invitacion, cosa muy natural desde el momento en que somos súbditos ingleses.»

De acuerdo con los telegramas mas recientes que se reciben de La Haya, los generales boers irán, si no se detienen algunas horas en Munich, de Berlín directamente á Londres, en donde les esperan urgentísimos asuntos.

Sobre la marcha de la revolucion venezolana tenemos:

Anverso: Después de la gran derrota sufrida por el presidente Castro, quien rodeado por las fuerzas revolucionarias que manda el general Matos se halla en apuradísima situacion, se ha trasladado la capital de la república de Venezuela de Caracas á Quacuiburo, villa situada á unos 30 kilómetros de la ex-capital.

Reverso: Telegrafian de Puerto Cabello que las tropas del gobierno obtuvieron en los combates de Victoria contra las fuerzas revolucionarias venezolanas, un triunfo completo, y de Willemstad, que el gobierno de Venezuela telegrafía oficialmente que la revolucion está tocando á su fin.

A ver, ¿quién es capaz de atar estos dos cabos?

Paris.—En la estacion de la Cave han chocado dos trenes de viajeros, resultando muerto un agente de la Compañía y heridos muchos viajeros.

No se conoce exactamente el número de las víctimas.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Roma.—El tren expreso de Palermo á Catania ha descarrilado cerca de Castina.

La máquina, el furgon, el coche restaurant y otro coche de segunda, volcaron haciéndose pedazos.

Veinte personas resultaron gravemente heridas, entre ellas siete viajeros.

Paris.—M. Adamar, suegro de monsieur Dreyfus, ha muerto repentinamente á consecuencia de una angina de pecho.

La noche anterior comió con su familia sin sentir ninguna molestia.

Paris.—El Rey de Grecia ha visitado ayer tarde al presidente de la República M. Loubet, quien poco después le devolvió la visita.

Se ha dado una corrida en honor del rey de Grecia, á la que asistió el cuerpo diplomático.

Paris.—En la Cámara de diputados ha continuado la discusion de la interpelacion relativa á la aplicacion de la ley sobre las congregaciones.

Un diputado ministerial interrumpió al orador realista M. Baudry d'Asson, diciendo que estaba atacado de anemia cerebral.

Los diputados nacionalistas protestaron calificando al interruptor de cobarde y de granuja.

Estos quisieron lanzarse sobre el interruptor para pegarle, impidiéndolo algunos diputados que se interpusieron entre los contendientes.

El escándalo que se produjo con tal motivo fué tremendo y duró largo rato.

Cuando el presidente logró restablecer el orden continuó la sesion, que no ofreció nada de particular.

Roma.—El Vaticano ha pedido al arzobispo de Jerusalem que dé cuenta circunstanciada de los incidentes ocurridos recientemente con los peregrinos llegados á Jerusalem y que al mis-

no tiempo de explicaciones acerca de los compromisos que contrajo con el cónsul de Italia cuando trató con él de la recepción del cardenal Ferrari.

París.—Un telegrama de Londres anuncia que ayer la Cámara de los diputados tuvo una sesión muy borrascosa.

Los diputados irlandeses silbaron a Balfour.

El escándalo llegó a su colmo; O'Donnell gritaba, dirigiéndose a los miembros del Gabinete epítetos groseros.

Tuvieron que expulsarle. La discusión del «bill» sobre la enseñanza ha sido aprobada.

Inferman que lord Kitchener no pasará por París, como se había dicho.

Un telegrama inferma que se acaba de descubrir una mina de oro cerca del mar Rojo á Eritreo.

París.—Los sindicatos de «amarillos» que hasta ahora habían sido contrarios á la huelga, han cambiado repentinamente de actitud declarándose partidarios acérrimos de la misma.

Los «rojos» no aceptan empero las miras de los «amarillos», que quieren una huelga de carácter político, mientras que sólo quieren los primeros que sea el movimiento huelguista puramente económico, resultando de todo ello que el paro es ahora general, como lo demuestra el hecho de no haber bajado en Declam ni un sólo hombre á las minas.

Por la parte de Lens reina mucha agitación, pues habiendo muchos mineros que quieren reanudar el trabajo, se reúnen en grandes grupos los huelguistas en las bocas de los pozos para impedirlo, dando con ello lugar á frecuentes cargas de caballería y á alguna que otra descarga.

El movimiento huelguista francés se ha extendido á la cuenca carbonífera belga de Charleroi, y no ha sucedido lo mismo en la de Mons, porque la gendarmería belga dió una tremenda carga, haciendo retirar hasta el otro lado de la frontera, á una partida de 500 huelguistas franceses que trataban de ejercer coacciones en los mineros de aquella cuenca carbonífera belga.

Parece que los huelguistas franceses tuvieron algunas bajas.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 21.—8 m.

Barómetro, 760.9; viento SO. calmoso; mar llana; cielo con celajes; horizontes despejados.

Con motivo de las maniobras militares que se están efectuando en el centro de esta isla ó sea en los pueblos de Mercadal y Fornells, parte de esta mañana han estado funcionando las estaciones telográficas de Monte Toro y del Gobierno militar de esta plaza, llamando la atención del público que admiraba los efectos que produce el moderno sistema de comunicaciones, y comentaba los excelentes resultados que está llamado á producir en determinados casos de la vida de los pueblos y especialmente tratándose de una plaza fuerte.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegará mañana el Sr. Fiscal de la Sección de Magistrados de la Audiencia de este territorio, acompañado de su señora esposa; y por vía de Alcudía y Ciuda-

dadela el jueves lo efectuarán los señores Magistrados de dicha sección.

Al parecer ha cesado el periodo de tiempo lluvioso que por tantos días ha persistido en esta zona, cediendo su vez á otro apacible y de agradable temperatura, cielo despejado y sol espléndido, alegrando los campos ya saturados del vivificante elemento, pudiendo empezarse las labores de la presente estación.

Dice el *Novoe Vremya* importante periódico de San Petersburgo, que el fonógrafo que en estos tiempos se ha ganado en Rusia tanta popularidad, acaba de ser objeto de un edicto contra el mismo publicado por el procurador del Santo Sínodo diciendo: «Que habiéndose enterado el Santo Sínodo de que se dedican los fonógrafos á cosas impías como la de repetir cantos ó himnos atentatorios al decoro religioso ordena que en lo sucesivo se destruyan en aquellas máquinas todos los cilindros que contengan tales himnos.

De la «Gaceta» del día 14 reproducimos los siguientes datos por considerarlos de interés para nuestros exportadores:

El Cónsul de España en Odessa participa al Centro de Información comercial del ministerio de Estado haberse establecido un nuevo servicio entre los puertos de Barcelona, Valencia y Málaga y los del mar Negro.

El referido Cónsul llama también la atención acerca de lo conveniente que sería para nuestro comercio el que una Compañía española estableciese un servicio regular directo entre los puertos de la Península y los del mar Negro, Odessa especialmente, que tendría vida y elementos para sostenerse con la exportación de nuestras frutas, vinos, aceites, corchos y minerales, y la importación de los cereales rusos que se consumen en España, cuya mayor parte se adquiere actualmente con un gran sobreprecio en Marsella á aquellos acaparadores y á las casas extranjeras con representación en España, que suministran el artículo de segundas ó terceras manos, cuando uniéndose se los importadores españoles podrían adquirirlo directamente mucho más barato, si la comunicación fuese directa y el viaje relativamente rápido.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etcétera, se curan radicalmente a mayor parte de las veces con el Antirreumático Grau Inglada, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahon: principales farmacias.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que todos los colegios que puedan existir ó fundarse por sociedades ó corporaciones, de cualquier clase que sean, deberán atenerse á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Julio y disposiciones posteriores, entendiéndose que las condiciones exigidas á los empresarios se entenderán aplicables en estos casos á los gerentes, directores ó presidentes de las asociaciones ó corporaciones que funden ó sostengan establecimientos de enseñanza.

El crucero «Extremadura» que se provee de carbón para emprender viaje á Almería y Málaga, es de acero su casco: mide 89 metros de eslora, 11 de puntal y 4'50 de manga: desplaza 2.030 toneladas: su máquina es de 7.000 caballos de fuerza con 2 hélices y en sus carboneras tienen cabida 500 toneladas de combustible.

Lleva 4 cañones de 14 cm.: 4 de 10 cm. sistema Honteria; y 4 de 57 mm. todos de tiro rápido.

Su dotación la componen 260 individuos.

Su andar á toda máquina es de 19 millas por hora.

En la tarde de ayer una brigada de la tripulación de dicho buque, franca de servicio, subió á la ciudad, dando algún mayor movimiento á la población, que recibe vida con la estancia de buques de guerra en nuestro puerto.

Debiendo inaugurarse la noche del día 8 de Noviembre próximo, en el pueblo de Ferrerías, una sección de la Adoración Nocturna, los individuos que la forman en esta ciudad parece tomarán parte en ella trasladándose el espesado día al referido pueblo, á fin de dar con su asistencia más realce á tan solemne acto.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?



Señor SANCHEZ

Madrid 24 de Marzo de 1902.

Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirles que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradecido, SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sánchez describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expelle todo átomo morboso del sistema, dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 20.

Lotería.—Celebrado el sorteo, han

obtenido los primeros premios los números siguientes:

11321—140.000 pesetas

4676— 60.000 id.

19969— 30.000 id.

Con 3.000 pesetas

5813	1239	28650	13422
11	9569	18460	28638
14934	23569	16318	9866
12013	15626	20173	5827
6422	9857	43	5155
7204			

Madrid 21.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una combinación de magistrados que no afecta al territorio de Baleares, y una propuesta de indultos.

Madrid 21.

El presidente del Consejo ha firmado los nombramientos de gobernador de Valencia á favor del señor Bahamonde; y para Granada, del Sr. Madrid-Dávila.

Además ha firmado la autorización para leer ante las Cortes el proyecto sobre el affidavit, y ha aplazado la firma para la reforma del Banco Vitalicio.

Madrid 21.

La Union Escolar ha celebrado una reunión que ha resultado brillante por los personajes que han asistido y los conceptos desarrollados.

El ministro de Instrucción, resumiendo los discursos ha ensalzado los fines que persigue, para favorecer la instrucción y unificarla elevándola al nivel de las demás naciones de Europa.

Madrid 21.

Los médicos titulares han tenido un banquete, en el que han pronunciado discursos entusiastas los Sres. Almarza, Calvo, Calleja y Pulido, en favor de la Union médica y los resultados á que aspiran para el mejoramiento de la clase y la Ciencia.

Madrid 21.

La prensa comenta el proyecto del Gobierno relativo al affidavit, y manifiesta la duda de que lo aprueben las Cortes.

Además censuran dicho proyecto los Sres. Villaverde, Atlende Salazar y Reverter; como también algunos ministeriales.

Madrid 21.

El ministro de Estado no ha llevado documento alguno á la sanción regia.

El de Gracia y Justicia ha presentado á la firma del Rey, el nombramiento del Obispo auxiliar de Toledo, á favor de D. Isidro Badía, actual Provisor en la Seo de Urgel.

Para Obispo de Zaragoza, ha sido nombrado D. Maximo Cerzon, excedente de Ultramar.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 21.—7'10 m.

«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad á las cuatro de la madrugada; calmas.—Cardona.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran miller resultat, ab major economia — De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, continent 12 papers para preparar 12 litres d'aygua — Demaninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTÉDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

DEL EXTRANJERO

Paris.—Hé aquí como explica un despacho de origen oficioso la traslacion provisional de la capitalidad de Venezuela:

El vicepresidente señor Gómez con todas las tropas disponibles se vió obligado á abandonar á Caracas ante el temor de que durante la noche fuese atacado por las fuerzas revolucionarias.

Otro telegrama añade que el gobierno venezolano al obrar así creyó eludir las reclamaciones del cuerpo diplomático contra los ataques de que han sido objeto los bienes y personas de súbditos extranjeros.

Paris.—Telegrafian del término de Dorfine que ha estallado la caldera de una locomóvil que movía una máquina agrícola, quedando muertos cuatro niños de 12 años de edad.

A uno de ellos le fueron cortados los dos brazos por la explosion.

El otro quedó con la cabeza separada del tronco.

Además otras personas resultaron con heridas de mas ó menos consideracion.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Ursula y 11.000 vírgenes mártires y S. Hilarión abad y confesor

Santo de mañana.—Sta. María Salomé viuda.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Cotizacion oficial

	Madrid 20.—4 t
4 por ciento interior.	73'50
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort	94'60
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	486'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	409'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
Paris á la vista.	31'35 á 31'20
Londres á la vista.	33'00 á 33'94
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Cartagena, crucero español «Extremadura», de 2.000 toneladas, su comandante el capitán de fragata D. Emilio Martínez de la Torre, con 8 cañones y 260 individuos de dotacion.

Despachados el 21

Para Barcelona, pailebot «Union», patron Enseñat, con 5 tripulantes y carga general.

Para Valencia, pailebot «S. Rafael», patron Bellot, con 6 tripulantes y lastre.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 13 Octubre.—1 vaca, 163 kilos, Juan Pons de se Canesía (Alayor); 1 id., 173,

Francisco Xequet de id. (id.); 1 ternero, 157, Malbuger Vey; 1 id., 102, St. Benet (Alayor); 2 carneros, 45, Palma; 2 id., 19, Marcos de se Cudia Cremada; 1 id., 13, son Ameller (Mercadal); 1 id. y 3 cabras, 42, el primero propio y las últimas de son Carebasa (S. Cristobal), y 15 cerdos, 1.362.

Día 14.—1 ternero, 241 kilos, tierras de Gabriel (S. Luis); 1 id., 72, es Burrasus (Alayor); 1 id., 105, el Butse (Ciudadela); 1 ternera, 110, St. Benet (Alayor); 1 carnero, 18, estancia Serra Murena; 3 id., 35, Juan Pons da se Canesía (Alayor), y 3 cerdos, 248.

Día 15.—1 vaca, 163 kilos, Vicente Xequet; 1 id., 170, s'Espeumé Vey; 1 ternero, 117, huerto de Juanico; 1 ternera, 114, estancia Serra Murena; 3 carneros, 37, estancia ae Vermea; 2 id., 24, Llima (Alayor); 1 id. y 2 cabras, 26, Tirant Vey (Mercadal); 2 cabras, 19, St. Pera (Ciudadela), y 12 cerdos, 1.177.

Día 16.—1 buey, 193 kilos, Binixems de Derrera (Alayor); 1 ternera, 117, Torra Nova (id.); 1 carnero, 18, Llima (id.); 2 id., 25, Binixems de Derrera (id.); 1 id. y 2 cabras, 25, el primero propio y las últimas de Tirant Vey (Mercadal), y 4 cerdos, 358.

Día 17.—1 ternero, 118 kilos, vergel d'es Berrencó; 1 ternera, 152, es Peu del Toru (Mercadal); 1 id., 117, es Beñul; 1 id., 93, Torra Nova (Alayor); 1 id., 104, estancia el Cox (id.); 1 carnero y 2 cabras, 27, el primero de Palma y las últimas propias; 3 cabras, 23, Tirant Vey (Mercadal), y 13 cerdos, 1.199.

Día 18.—1 buey, 287 kilos, son Buté (Ferrerías); 1 id., 178, huerto de se Cova (S. Cristobal); 1 vaca, 170, son Carquet (Alayor); 1 ternero, 187, estancia se Mola; 1 id., 308, estancia St. Llurens (Alayor); 2 carneros, 32, noria de Pedro Andreu; 1 id., 15, Palma; 1 id., 11, Antonio Pons; 2 id., 20, en Coca (Alayor); 1 id., 15, estancia del Sr. Fabregas (id.); 2 cabras, 24, St. Pera (Ciudadela); 3 id., 26, son Carebasa (S. Cristobal), y 9 cerdos, 610.

D. MIGUEL GINART HERNANDEZ, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de la contribucion Territorial é Industrial, langosta, etc., correspondientes al cuarto trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que á continuacion se espresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los dias 25 al final del mismo mes, en el local de la Recaudacion sito en Mahón calle de la Infanta n.º 12 desde las nueve á las trece.

Alayor, del 7 al 11 de Noviembre.

Ciudadela, del 2 al 7 id.

Ferrerías, del 15 al 17 id.

Mahón, del 1.º al 6 id.

Mercadal, dias 8, 9, 16 y 17 id.

Villa-Carlos del 14 al 16 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 18 de Octubre de 1902.—El Recaudador, Miguel Ginart.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,797'25**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perécer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuastiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Belyá 7, Mahón.

VACUNA

La ha recibido fresca del acreditado Instituto Suizo de Lausanne.

CURSACH, CIRUJANO.—COS DE GRACIA, 4. 2—3

ROTGER (SASTRE)

CORTE PARISIEN—CONFECCION ESMERADA

SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba. Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

IMPERMEABLES POURTED

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE SIRVER Á LOS 8 DIAS DE ENCARGADOS

PARA MUESTRAS Y DEMÁS:

Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—MORERAS, 10, MAHON

SE VENDE

La casa señalada con los números 51 y 53 en la calle del Carmen. Informes, Cos de Gracia, 39. 1—6

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahón.